



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2019 - 2024



Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO

2019 - 2024

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

TÉNGASE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION, QUE SE HACE EL C. SESEA AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, CON FECHA 21 de Septiembre DEL DOS MIL VEINTE, FÓRMESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y REGÍSTRESE LA SOLICITUD DE REFERENCIA EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON EL NÚMERO UDT/SOPMA/13/PNT.00561320/2020. CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EN RESPUESTA, LE INFORMO QUE EN LO QUE RESPECTA A SU SOLICITUD, A ESTA SECRETARÍA ÚNICAMENTE LE COMPETE EL PUNTO No. 6, A LO CUAL LE ANEXO DOCUMENTO QUE CONTINE LA INFORMACION QUE SE CUENTA HASTA EL MOMENTO, QUE CORRESPONDE A OFICIO DE UN LICITANTE FIRMADO Y MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, DICHO PRECEPTO DE LEY ES EN REFERENCIA A LO SOLICITADO, CABE HACER MENCIÓN QUE ÉSTE MANIFIESTO SE SOLICITA EN TODOS LOS PROCESOS DE LICITACIÓN SIN EXCEPCIÓN A LOS INSCRITOS.

SE LE HACE SABER AL SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN QUE EN CONTRA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE EN FORMA OPCIONAL EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE ÉSTA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA O BIEN EL DE INCONFORMIDAD ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LIC. ISRAEL SOTO CARDONA, PERSONA HABILITADA PARA RECABAR Y DIFUNDIR INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Aguascalientes

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

21 de septiembre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00561320**

Fecha de presentación: **21/septiembre/2020a las14:38horas**

Nombre del solicitante: **SESEA AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES**

Sujeto Obligado: **MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**

Información solicitada:

Se solicita la información descrita en el documento Word denominado "Solicitud" mismo que se adjunta a continuación:

Documentación anexa: **Solicitud.docx**

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **21/septiembre/2020**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>19/10/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>02/11/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

OBSERVACIONES

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se solicita información sobre los siguientes puntos (el periodo de la información solicitada se especifica con mayúsculas):

1A. En el periodo DE OCTUBRE DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2019, ¿su institución emprendió alguna acción para fortalecer el Control Interno? En caso afirmativo, señale cuáles fueron y qué resultados obtuvieron.

1B. EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019 A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, ¿su institución ha emprendido alguna acción para fortalecer el Control Interno? En caso afirmativo, señale cuáles han sido y qué resultados obtuvieron.

2. PARA EL AÑO 2020, su institución, ¿cuenta una Estrategia Anual de Comunicación Social? En caso afirmativo, se solicita adjunten el documento que incluya dicha Estrategia.

3. Su institución, ¿cuenta con alguna disposición que señale expresamente la instancia que tiene a su cargo la regulación del gasto público en materia de comunicación social en su ámbito de competencia, y que desahoga las funciones que la Ley General de Comunicación Social otorga a la Secretaría Administradora? En caso afirmativo, favor de citar textualmente la disposición.

4. ¿Su institución cuenta con disposiciones administrativas propias y VIGENTES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios? En caso afirmativo, se solicita adjunten el documento que esté vigente y que incluya dichas disposiciones administrativas.

5. EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019 A LA FECHA, en su institución ¿se firmaron las manifestaciones referidas en el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, previo a la CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS? En caso afirmativo, adjunte la versión pública de alguno de estos manifiestos.

6. EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019 A LA FECHA, en su institución ¿se firmaron las manifestaciones referidas en el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, previo a la CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS? En caso afirmativo, adjunte la versión pública de alguno de estos manifiestos.

7. EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019 A LA FECHA, en su institución ¿se firmaron las manifestaciones referidas en el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES? En caso afirmativo, adjunte la versión pública de alguno de estos manifiestos.

8. EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019 A LA FECHA de recepción de la presente solicitud, ¿su Órgano Interno de Control ha practicado alguna auditoría, verificación o equivalente, para constatar que se realicen el pago de remuneraciones, con estricto apego a los tabuladores de salarios? En caso afirmativo, adjunte la versión pública del informe de resultados de la auditoría, verificación o su equivalente, o bien el programa anual de verificaciones en el que se incluya el pago de

remuneraciones. En caso negativo, señale si hay alguna verificación o auditoría de este tipo en curso.

9. En su institución ¿cuentan con alguna norma VIGENTE en la que se reglamente la figura de Testigo Social? En caso afirmativo, señale la norma y los artículos o el numeral que contienen dichas disposiciones



Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO
2010 - 2021

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
AGUASCALIENTES, AGS. SEPTIEMBRE 25 DEL 2020
MEMORANDUM NO. SOPMA/DCLO/033/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Página 1 de 1

LIC. ISRAEL SOTO CARDONA
TITULAR DE ENLACE DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
P R E S E N T E:

En referencia a su atento oficio Num. CJ/Transparencia/06/20 en el cual hace llegar a ésta dirección con la finalidad de responder la solicitud de información Num. 00561320 con referencia a lo siguiente:

"6. EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019 A LA FECHA, en su institución ¿se firmaron las manifestaciones referidas en el artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, previo a la CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS? En caso afirmativo, adjunte la versión pública de alguno de éstos manifiestos."

De lo anterior expuesto anexo al presente copia de oficio de un licitante firmado y manifestado bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Art. 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el estado de Aguascalientes y sus Municipios, dicho precepto de Ley es en referencia a lo solicitado. Cabe hacer mención que éste manifiesto se solicita en todos los procesos de licitación SIN EXCEPCIÓN a los inscritos.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
ARQ. CARLOS GABRIEL GAITAN MERCADO,
DIRECTOR DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA



[Firma manuscrita]

- Archivo.

**ESCRITO 1.7
MANIFIESTO ARTICULOS 32, 33 Y 56**

Aguascalientes, Ags. a 30 de Marzo del 2020.

Ing. Marco Antonio Licón Dávila
Secretario de Obras Públicas Municipales
Presente

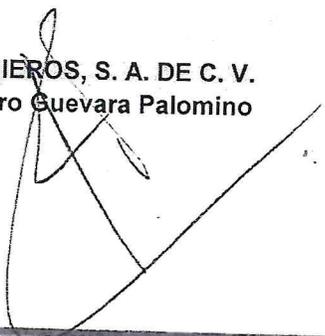
Me refiero a la Convocatoria Pública Estatal CPE-001-2020, a la Licitación LPE-001-2020, publicada el 5 de Marzo de 2020, consistente en los trabajos de: Construcción de la Etapa 6-A, Complemento Relleno Sanitario San Nicolás, Km. 9.3 Carretera a José María Morelos, Com. San Nicolás, Ags., de acuerdo a lo establecido en las "Bases de Licitación", el suscrito: I.C. Alejandro Guevara Palominio, a nombre y representación de GLG INGENIEROS, S. A. de C. V., manifiesta a Usted, bajo protesta de decir verdad:

El conocer y que ninguno de los integrantes de esta Empresa, se encuentran en cualquiera de los supuestos establecidos en los **Artículos 32, 33 y 56** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

GLG INGENIEROS, S. A. DE C. V.
I.C. Alejandro Guevara Palominio





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2019-2021



Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO

2019 - 2021



COORDINACION JURIDICA
No. Oficio CJ/Transparencia/06/20
Aguascalientes, Ags., a 24 de Septiembre de 2020
Asunto: El que se indica.

ARQ. CARLOS GABRIEL GAITÁN MERCADO
DIRECTOR DE COSTOS Y LICITACION DE OBRA
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y así mismo le informo que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se ha recibido, la solicitud de información con No. de folio 00561320, en la cual solicita información es de su competencia.

6. EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019 A LA FECHA, en su institución ¿se firmaron las manifestaciones referidas en el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, previo a la CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS? En caso afirmativo, adjunte la versión pública de alguno de estos manifiestos.

Por lo que se le solicita de la manera más atenta se sirva dar contestación a la brevedad posible, para así poder realizar su notificación dentro del plazo que la ley nos impone.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional, sin otro particular le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ISRAEL SOTO CARDONA
TITULAR DE ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES.

c.c.p. ARCHIVO